



De conformidad con lo establecido en la base octava de la ORDEN EEI/1853/2023, de 3 de diciembre, por la que se convocan las bases para la designación y posterior nombramiento de representantes de las entidades aragonesas de defensa de los consumidores y usuarios en el Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, por la presente le convoco a usted a la Sesión constitutiva del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, que tendrá lugar el día 17 de abril de 2024 a las 10:30 horas en la Sala 7 del Edificio de Plaza del Pilar, 3, Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Constitución de la mesa de edad.
2. Elección de cargos.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.
4. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de marzo de 2024

Carlos Peñasco Gil  
*Jefe de Servicio del Consumidor*

**SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO ARAGONES DE CONSUMIDORES  
Y USUARIOS**

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ARAGONÉS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DE 2024**

### **Asistentes:**

D.<sup>a</sup> María Inmaculada de Francisco Trigo  
Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios

D. Carlos Peñasco Gil  
Jefe de Servicio del Consumidor

### Miembros titulares:

D. Francisco Javier Masip Usón  
Jefe de Sección de Control de Mercado

D.<sup>a</sup> Elisa Sabaté Quinquillá  
Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Huesca FEACCU

D.<sup>a</sup> María Dolores Marco Abad  
Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Huesca FEACCU

D.<sup>a</sup> Pilar Pardos García  
Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios ALTOARAGÓN de Huesca

D. Manuel Pardos Vicente  
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR

D. Antonio José Berrueta Elías  
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR

D. Miguel Allué Escolano  
Asociación Regional de Impositores de Bancos y Cajas de Ahorros Ebro IMPOEBRO

D. Joaquín Soguero Romea  
Asociación de Consumidores y Usuarios INFORMACU ARAGÓN

D. Pedro José Salinas Sauca  
Asociación de Consumidores y Usuarios INFORMACU ARAGÓN

D. José Luis Alonso Gajón  
Asociación de Consumidores TORRE RAMONA/ACTORA CONSUMO

D. José Ángel Oliván García  
Unión de Consumidores de Aragón UCA

D.<sup>a</sup> Clara Laborda Pérez  
Unión de Consumidores de Aragón UCA

Miembros suplentes:

D. Manuel Arnal Lizarraga  
Unión de Consumidores de Aragón UCA

D.<sup>a</sup> Alba Rita Morella Ledesma  
Asociación de Consumidores TORRE RAMONA/ACTORA CONSUMO

Siendo las 10:30 horas del día 17 de abril de 2024, se reúnen los asistentes que arriba se indican con el siguiente

#### Orden del Día

1. Constitución de la mesa de edad.
2. Elección de cargos.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.
4. Ruegos y preguntas.

La Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios agradece la disposición de las organizaciones de consumidores a trabajar en pro de los derechos de los consumidores y muestra su disponibilidad para escuchar las demandas de las asociaciones y del Consejo y trabajar conjuntamente. Desea los mayores éxitos para el mandato del Consejo que se inicia.

Traslada que se está avanzando en la aplicación del procedimiento de concesión de las subvenciones, y que las asociaciones solicitantes están recibiendo la propuesta de resolución para su aceptación, en su caso.

Felicita ya con antelación a los cargos que van a ser elegidos, que tienen un trabajo por delante en una etapa en la que serán relevantes la actitud y el compromiso en beneficio de los consumidores y usuarios para afrontar los retos de toda la sociedad. Por razones de agenda se excusa para el resto de la reunión, tomando en consideración que de esta forma se puede afrontar la elección de cargos con mayor libertad.

#### **1. Constitución de la mesa de edad.**

De conformidad con lo establecido en la base octava de la ORDEN EEI/1853/2023, de 3 de diciembre, por la que se convocan las bases para la

designación y posterior nombramiento de representantes de las entidades aragonesas de defensa de los consumidores y usuarios en el Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, así como en el Decreto 6/1999, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas para la elección de los miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios y su funcionamiento, debe procederse a la constitución de la mesa de edad del Consejo que estará compuesta por el Vocal de mayor edad, que actuará de Presidente y por el vocal de menor edad, que actuará de Secretario.

En aplicación de dichas reglas, la mesa de edad queda constituida por:

- Presidente: D. Manuel Pardos Vicente, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR

- Secretaria: D.<sup>a</sup> Clara Laborda Pérez, Unión de Consumidores de Aragón UCA

## **2. Elección de cargos.**

Se comienza por la elección de Secretario:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 6/1999, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas para la elección de los miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios y su funcionamiento, Orden de 19 de septiembre de 2000, del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, por la que se desarrollan normas para la constitución del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios y su funcionamiento, y Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, el Secretario será propuesto por la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios entre los Jefes de Servicio de ésta, siendo ratificada su designación por el Pleno del Consejo.

La Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios propone como Secretario a D. Carlos Peñasco Gil, Jefe de Servicio del Consumidor, propuesta que es aceptada por los miembros del Consejo presentes.

Para el cargo de Presidente se presenta una candidatura:

D. José Luis Alonso Gajón  
Asociación de Consumidores TORRE RAMONA/ACTORA CONSUMO

No presentándose más candidatos, el Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios consensúa la elección de D. José Luis Alonso Gajón como Presidente.

A posteriori, se presenta la candidatura para Vicepresidente:

D. José Ángel Oliván García  
Unión de Consumidores de Aragón UCA

Contando con una única candidatura para la vicepresidencia, se consensúa y ratifica la elección del candidato propuesto.

En consecuencia, resultan electos los siguientes cargos:

- Presidente del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios: D. José Luis Alonso Gajón, Asociación de Consumidores TORRE RAMONA/ACTORA CONSUMO
- Vicepresidente del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios: D. José Ángel Oliván García, Unión de Consumidores de Aragón UCA
- Secretario del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios: D. Carlos Peñasco Gil, Jefe de Servicio del Consumidor

### **3. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.**

Se recuerda a los miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios que el Acta de la sesión de 2 de febrero de 2024 fue enviada en su día, no habiéndose formulado alegaciones a la misma.

Se aprueba el acta por asentimiento.

### **4. Ruegos y preguntas.**

D. José Ángel Oliván García, Vicepresidente del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios

Ha sido un honor haber trabajado en la presidencia del Consejo, de manera consensuada, con debate y, en definitiva, dejando un legado de buena trayectoria y responsabilidad. La vicepresidencia de D. José Luis Gajón ha sido un gran apoyo y su elección como Presidente es un acierto pleno.

D. José Luis Alonso Gajón, Presidente del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios

Muestra su agradecimiento a D. Antonio Villacampa, Director General saliente, por su trabajo, cercanía y estrecha colaboración con el Consejo.

Ofrece su enhorabuena a los nuevos miembros, que inician su labor en este órgano. Y agradece a todos los miembros la confianza que le han otorgado para la presidencia.

El Consejo es la máxima voz de los consumidores en temas institucionales, sin perjuicio de la labor propia de cada asociación; esto debe quedar claro para todos los que forman parte de este ámbito.

El documento de trabajo que se aprobó sobre mejora de la normativa de consumo se constituye en la línea para avanzar en trabajo y en derechos. Aunque las asociaciones de consumidores disponen del amparo de la Constitución, lamentablemente la representatividad es secundaria, y deben hacerse valer.

En el marco de las propuestas que se ha hecho a la administración, dos de ellas, como son la separación de las líneas financieras de asociaciones de consumidores y de entidades sin ánimo de lucro, y la incorporación al CESA, no parece que estén fructificando.

Considera que en el primer año se tiene que trabajar de la mano de la Dirección General, y agradece la disponibilidad de la responsable, y a partir del segundo año valorar lo logrado y replantear la situación.

El mandato del Presidente va a ser limitado, así considera que debe ser, y en su periodo va a trabajar decididamente.

Recuerda que a principios de los años 80 se tuvo en cuenta el ámbito consumerista, se apoyó por las administraciones y la sociedad, pero posteriormente ha decaído el apoyo y la visibilidad.

Considera que sería de gran apoyo que haya una partida presupuestaria para elaboración de informes y estudios.

Los miembros del Consejo intercambian opiniones sobre la representación en el consejo económico y social, consideran que los consumidores deben estar en este órgano, ya que tienen una intervención profunda y decidida en la economía, y su voz tiene que ser tomada en consideración.

D. Miguel Allué considera que el Consejo no está disponiendo de la visibilidad que debería tener.

Según D. Manuel Pardos, quizá solo se tiene en cuenta a las asociaciones cuando hay un problema de alarma social en el tema de consumo; sería de interés buscar un espacio de representatividad y que el movimiento de los consumidores esté presente en la sociedad, y que se hagan eco los medios de comunicación del trabajo y el espacio de las asociaciones de consumidores.

Se espera el avance en la autoridad de defensa del cliente bancario; y con intervención de las organizaciones de consumidores y usuarios; se considera que debe salir adelante.

Se están suplantando los servicios de las asociaciones de consumidores, mediante despachos de abogados, que legítimamente pueden trabajar, pero sin hacerse pasar por asociaciones de consumidores. Sería de interés trabajar en la línea de comunicación.

D. José Ángel Oliván, a estos efectos, comunica que en la corporación aragonesa de radio y televisión se celebró reunión, se trasladaron buenas palabras, e indicaron que iban a reflatar el consejo asesor. También se mantuvo una reunión con el Banco de España, convocatoria que parecía unilateral, pero resultó multilateral, y se le manifestó que debería haberse encauzado a través del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios.

Asimismo, indica que no parece razonable que se celebre la sesión en estas condiciones, tendría que disponerse de una sala adecuada en el Gobierno de Aragón.

D.<sup>a</sup> Alba Morella manifiesta que debería acordarse la vía de recuento de socios en las organizaciones, quizá a través de cuota, considerar la representación y cuota familiar, acordar la vía de presentación de la representatividad de las asociaciones de consumidores y usuarios, y que todas las asociaciones presenten de la misma manera la cifra de socios.

D. Manuel Pardos comenta que el Real Decreto sobre el Registro estatal de asociaciones establece la forma de recuento, con inscripción de persona, firma y cuota al corriente de pago, con plenos derechos; y en cuanto a la cuota familiar, que se configure como un porcentaje significativo en relación con la cuota individual.

D. Antonio Berrueta indica que la Directora General ha comentado que las administraciones se están preocupando por los derechos de los consumidores y que aprueban muchas normas. Es cierto que se aprueban normas, pero no se le da la importancia que merece a la materia de derechos de los consumidores. Hay que tener en cuenta que el consumo ha cambiado, como ejemplo paradigmático, las plataformas de servicios a nivel internacional, y ello debe tomarse en consideración en el trabajo de administraciones y organizaciones.

Agradece el Presidente las opiniones de los miembros, saluda a las vocales que han viajado desde Huesca y comenta que se solicitará reunión con la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria para traslado directo y explicación pormenorizada del documento de trabajo sobre la normativa de consumo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:30 horas.